

# SEMENARIO POPULAR.

Este periódico se publica el viernes de cada semana.—La suscripción al trimestre, que se pagará adelantada, vale diez reales; el número suelto un real.—La agencia principal se halla en la tienda del señor Ciro Mosquera, bajo el palacio arzobispal, número 56.

TRIM. III.

Quito, viernes 19 de abril de 1889.

NUM. 26.

## SEMENARIO POPULAR.

QUITO, 19 DE ABRIL DE 1889.

### INFLUENCIA CLERICAL.

Gran escándalo ha causado á los redactores del "Diario de Avisos" el ver que la Santa Sede no había derogado, en beneficio de los radicales del Ecuador, las doctrinas y reglas de conducta concernientes á la intervención del clero en los asuntos públicos. Se habían imaginado los buenos señores que, por consideración á ellos y para facilitar al partido radical el predominio en que sueña, el Padre Santo había expedido el cablegrama de 18 de enero, por el cual dispuso que el clero no tomase parte en la lucha electoral próxima entonces; y sin atender á que aquella orden fué dictada para un solo caso especial y en virtud de la confianza de la Silla Apostólica en la filial adhesión cien veces protestada por el Excmo. Señor Presidente, se habían reputado por exclusivos amos de la baila y árbitros soberanos y sin contrapeso de la suerte de esta República. El amargo desengaño vino luego: los cablegramas de 28 de febrero y 6 de marzo dieron al traste con los castillos hechos en el aire, y hé aquí á los redactores del mentado periódico tronando y relampagueando contra la circular del Gobierno Eclesiástico, que dió á conocer cómo la orden pontificia había sido para cumplirse sólo en el caso de que la intervención del clero hubiese de dar por resultado el triunfo del partido radical; y no sólo contra ella, mas también, y principalmente, contra la Santa Sede que había dado ocasión á que los seño-

res nuestros se figurasen haber puesto una pica en Flandes, casi casi en días de *inocentes*. Se despejó la *maravillosa incógnita*, como dice el *Diario*, y "el famoso telegrama del 18 de enero tan comentado, tan cacareado por toda la prensa liberal é independiente, tan aplaudido por el mismo partido," salió huero y dejó al tal partido *sicut erat in principio*.

Se acabó, pues, el amor, *se acabaron las finezas*, y los señores liberales vuelven á su flauta *conocida*. León XIII, el Pontífice *mansísimo, beneficentísimo y santísimo*, no es ya el *venerando Vicario de Jesucristo*; y la *Santa Sede*, sublime ejemplar de *prudencia y sabiduría*, ha vuelto á ser la *Curia Romana*, en el lenguaje que usa la secta para apagar el excelso brillo del Pontificado, como si el sol padeciese eclipse redondo y dejase de ser *Lumen in coelo* en llamándole *candil* los escarabajos. ¿Cómo no, dirán los redactores del "Diario de Avisos," cómo no, cuando el cablegrama del 6 de marzo "quiere decir que el Padre Santo jamás tuvo la firme intención de respetar los derechos políticos de esta Nación?" ¿Cómo no, diremos nosotros, cuando la ola amarga del desengaño vino ¡tan pronto! á quitar á las plumas radicales el barniz de hechizo catolicismo con que pretendían deslumbrar á la gente inexperta, y concitarla contra los *reacios é intransigentes ultramontanos, desavenidos con las sabias disposiciones pontificias y rebeldes á la autoridad del Supremo Jerarca de la Iglesia Santa*? ¿Cómo no, replicarán los *aviseros*, cuando aquel cablegrama presenta "en toda su evidencia la diplomacia que se sigue en el Vaticano?" Oh *terrible diplomacia* que ha dejado con tamañas narices y tanta boca abierta á los radicales, y desconcertado los *diplomáticos* planes que allá en sus conventículos urdirían ya,

frotándose las manos por haber engatuzado con sus hipocresías y dado en la cabeza á la *Curia romana*!

Y volviendo al despropósito de que el Padre Santo "jamás tuvo la firme intención de respetar los derechos políticos de esta Nación," ¿de dónde lo deducen los redactores del "Diario de Avisos"? ¿de no haber prohibido al clero, sino para un caso determinado, el ejercicio del derecho que tiene, como todas las clases sociales, para intervenir en las elecciones? Preciso sería que manifestasen que el clero, por ser clero, no tiene tal derecho, y que su ejercicio viola los derechos políticos del Estado de que los eclesiásticos son miembros, como los legisladores, los comerciantes y los agricultores: pero ¿cómo lo manifestarán? No pueden negar á los clérigos los derechos de ciudadanía sin conculcar los más obvios principios de justicia y los más rectos dictámenes de la razón; y no pueden desconocer que ningún derecho político del Estado se viola tomando parte en las elecciones, sin dar por sentado que el ejercicio de la ciudadanía es contrario á los derechos de la Nación: aseveración que sería monstruosamente absurda. O ¿creen, talvez, que los eclesiásticos son ineptos en tratándose de asuntos públicos, y que su ineptitud es amenaza al interés político de los pueblos? ¿concederán el derecho de intervenir en las elecciones al mercachifle, al pendolario y al cuadrillero de aduana, y se lo negarán á los sacerdotes? Capaces son de eso y mucho más; pues han de tener por cierto que más que un eclesiástico ha de entender de moral, de justicia, de derecho y de política cualquier mozalvete que ha logrado aprender su poco de aritmética y partida doble; lo necesario para liquidar el debe y el haber del sebo en la cuenta del carnicero *ño Brito*. Mas, aunque tan desatinados conceptos fuesen fundados, tendríamos que nuestra Constitución política los había echado á rodar; y que no habiendo negado élla á los eclesiásticos los derechos de ciudadanía, ni prohibiéndoles el ejercicio de la benéfica y legítima influencia que por razón de su carácter, conocimientos y significación social tienen y pueden tener, como tienen la suya los ciudadanos de las varias jerarquías seculares, es dislate colosal asegurar que

el Padre Santo no ha tenido intención de respetar los derechos políticos de la República; que deben de resumirse, á juicio de los redactores del *Diario*, en el imperio del radicalismo, universalmente acatado y reverenciado. Los respetaría, sin duda, á satisfacción de los *diaristas*, y les merecería panegíricos sin fin, si prohibiese, no sólo al clero, sino á todos los católicos la participación en las elecciones, y dejase éstas á merced de los radicales, para que á su antojo eligiesen entre los de la secta, no sólo concejales, diputados y presidentes, más también Papa y Dios. Entonces el Sumo Pontífice volvería á ser *venerando Vicario de Jesucristo*, y la *Curia romana* recuperaría el título de *Santísima Sede Apostólica*.

Pero eso no lo han de ver; pues cuando creían *vislumbrar una esperanza de libertad y emancipación de la influencia eclesiástica en el gobierno de sus negocios; cuando su candorosa confianza había creído verlo así confirmado en las órdenes dictadas por la Santa Sede* (y explicadas por la *Curia romana*), se encuentran hoy con una nueva decepción. Llorad, lloremos! pues "se nos entrega discrecionalmente otra vez (qué necedades, Dios santo!) á la voluntad y conveniencias de nuestros antiguos opresores y se les abre (*reabre* debería decirse) el camino, sin respeto, sin ambages, sin miramiento alguno para que sigan ahogando la voz de nuestro espíritu y acallando el grito de nuestras conciencias." Qué voz y qué grito serán esos, qué espíritu y qué conciencias, cuando el clero católico tiene tanto que hacer con ellos! mas, como de ordinario los niños llorones se acallan con dádivas y caricias, y *acallar* es también *apacuar*, *aquietar*, *sosegar*, parece que los redactores del "Diario de Avisos" deberían darse por bien servidos, á lo menos en lo tocante á la gritona conciencia.—Sí! ¿y la huésped?—¿Cuál es?—Esa maldita *diplomacia que se sigue en el Vaticano*, y con la cual el Padre Santo, al acallar á los niños del "Diario," cuando *mandó al clero abstenerse de tomar parte en las elecciones*,—miren la picardía!—"hízolo únicamente como prudente y condicional medida para asegurar su existencia y resguardar sus intereses."—Y se ha de decir que León XIII se duerme en las pajas! *qué diplomacia* aquélla, amigos! quién sabe si, empleada otra, á

la hora de ahora el Sumo Pontífice estaba comido de gusanos, y sus intereses á merced del partido radical ecuatoriano, por más *hipotético* que quiera presentarlo el "Diario." Y como el daño para la cristiandad, con la muerte del Padre Santo, habría sido incomparablemente mayor que el causado á los radicales del Ecuador con el desengaño, esa *diplomacia* queda completamente justificada; pues, por lo menos, era muy *prudente* para la atención en la existencia de León XIII más que en los lagrimones, ahogos y gritos de los niños del "Diario" guayacense.

Pero la *engañifa* de la *Curia romana*, dirán los chicos, "quiere decir igualmente, que la intervención de la Iglesia en los negocios privativos del Estado se autoriza cada vez con mayor fuerza, y su poder absorbente acabará por invadirlo y dominarlo todo, haciendo de los ciudadanos de un país esencialmente libre, los esclavos sumisos de un Poder esencialmente conventual y disciplinario." Pues no son elocuentes los *diaristas*! Lo triste es que toda esa palabrería quiere decir igualmente que están *esencialmente* á oscuras en la materia que tratan como maestros, y que les convendría estudiarla bajo una autoridad *esencialmente conventual y disciplinaria*; porque el convento y la disciplina son excelentes medios para impedir el desvanecimiento de la inteligencia, y para la adquisición de conocimientos claros, precisos, distintos y maduros; sobre todo cuando al ánimo apasionado y violento acompaña la propensión á echar por esos trigos, salga lo que saliere. Esa autoridad formó los Bacones, los Scotos, los Tomases, y puede formar muy buenos *diaristas* que no digan como evangelio lo primero que les viene á la boca ó léen en malos libros, sobre los *derechos privativos del Estado*, sobre el poder de la Iglesia, sobre su intervención en los asuntos públicos de las naciones católicas, y otras materias igualmente graves que no se estudian como es debido ni en los clubs, ni en las fondas, ni en los corrillos; pero ni en las lamentaciones de los *distinguidos escritores de ciencias políticas*, que lloran lágrimas de cocodrilo sobre los males para ellos ¡ay! tan dolorosos, que han causado á la Iglesia su *promiscuidad* con el Estado, la *preten-*

*didá asimilación de lo terrenal y lo eterno*, y la *imprudente conducta de sus Directores en los diez y nueve siglos que lleva de vida*—Pobres Papas! juzgada vuestra causa en el tribunal de la necesidad, habéis sido condenados sin apelación; y la ejecutoria es, en manos de los redactores del "Diario de Avisos," el cartel que pregona vuestros extravíos, en la picota en que la moderna civilización ha puesto vuestras cabezas á la vergüenza!

Mas, entre tanto, bueno será que los *diaristas* adviertan que hay gran diferencia entre la *confusión* de los poderes eclesiástico y civil y su armónica *unión*, legítima y conveniente; entre la *distinción* de las dos autoridades según la esfera de sus peculiares atribuciones, y la absurda *separación* de la Iglesia y el Estado, condenada en la proposición LV del Syllabus, aunque tuerzan las narices á una con los compadres del "Globo:" bueno será que noten cómo, á la manera que el alma y el cuerpo están *unidos sin confusión* en el hombre, y no pueden *separarse* sino en caso de muerte, así deben estarlo las dos autoridades que informan las sociedades católicas; que así como el alma es de un orden más elevado que el cuerpo, así lo es el poder eclesiástico respecto del civil; que, como el interés del cuerpo se ha de subordinar al del alma, á menos que el hombre quiera vivir y morir como marrano, así se ha de subordinar al moral y religioso el temporal de las naciones, á menos que éstas quieran asemejarse á manadas de cerdos; que, como el instinto animal escoge para las necesidades del cuerpo las cosas necesarias á su conservación, sin que el alma deje de intervenir para que no escoja lo que pueda enfermarla ó matarla á ella, cuya existencia es preferente en razón de su mayor excelencia y superiores destinos, así el alma de los pueblos católicos... Concretemos las ideas para no extendernos demasiado—debe intervenir para que escojan elementos sanos; y el clero, que la representa, está, por lo mismo, en su perfecto derecho cuando interviene en la elección de diputados; porque de ellos, como de elementos principalmente destinados á proveer á las necesidades públicas del orden temporal, puede recibir el moral y religioso—y á menudo recibe—

ofensas que le perturban, golpes que le desconciertan, puñaladas que le matan.

Y aquí vienen á apoyarnos los redactores mismos del "Diario de Avisos"; pues, como inexpertos reclutas que disparan antes de tiempo y descubren á los ojos del enemigo la emboscada que le aguarda, saltan y dicen, que *á los elegidos por el sufragio popular toca principalmente la trascendente tarea de salvar la autonomía política y moral.*—Dios bendito!—del pueblo ecuatoriano, y con élla la esperanza que el partido radical había vislumbrado, regodeándose al imaginar extinguida ya *la influencia eclesiástica en el gobierno de los negocios públicos.*—Y pretenden que los eclesiásticos no intervengan en las elecciones! y querían que se cruzasen de brazos y dejasen la *autonomía moral*, y por consiguiente la religiosa de la República, al arbitrio de diputados propuestos al pueblo con ese fin depravado! y declarada así la abierta guerra que se hace al clero, y por consiguiente á la Iglesia, y por consiguiente á la Religión, el clero ha de permanecer indolente espectador de la trama; y no ha de tener el derecho de precautelarse y precautelar el interés de la Religión y la Iglesia, el interés más sagrado de los pueblos, procurando la elección de diputados católicos!—Y cuando todo esto palpamos, los extranjeros redactores del "Globo" quieren convencernos de que vemos *fantasmas*, y de que ningún peligro corre la Religión, porque el Presidente es católico, y porque los programas publicados por las sociedades liberales no contienen la declaración de guerra. Insensatos! como si las mismas sociedades no fuesen una amenaza á la Religión, por el solo hecho de ser *liberales!*

Pero si los redactores del "Diario de Avisos" fincan la esperanza *principalmente* en los elegidos por el sufragio popular, y en *todos los hombres públicos afiliados en el gran partido liberal*, cuentan también con otro elemento para *salvarse de la insoportable tutela, del ominoso yugo* de la Iglesia; y ese elemento es el *pueblo viril, el pueblo enérgico que sabrá escogitar el medio eficaz.*... Qué, señores! ¿amenazáis con revolución—único medio eficaz que puede emplear el pueblo *enérgico y viril*—amenazáis con revolución, precisamente cuando las desa-

poderadas montoneras, *enérgicas y viriles*, vuelven á meter á sacomano las poblaciones indefensas de la costa, aclamando al *gran partido liberal* que ha de dar fin de aquella *insoportable tutela* y despedazar *aquel ominoso yugo?* ¿por ventura se balancea ya sobre sus anclas otro "Alhajueta"? ¿están listos los machetes que degollaron, dormida, á la valerosa guardia nacional de Guaranda? Conveniente será que estén también vacíos de manteca los barriles salvadores: porque hay un pueblo y un ejército católicos, *enérgicos y viriles*, que sabrán defender *eficazmente* el orden social, y salvar la República y sus católicas instituciones.

Y por lo que respecta á los diputados liberales, si hubiese algunos tan audaces que quisiesen atentar contra aquellas instituciones venerandas, el mismo pueblo *enérgico y viril* sabría, no lo dudéis, declararlos *traidores*; porque lo serían si, menospreciando el deber de representar fielmente á la católica Nación que los ha elegido, se propusiesen satisfacer las desordenadas y vehementes aspiraciones de periodistas chachareros, ó las suyas propias. Y ¿cómo habrían de extirpar la benéfica influencia del clero, aunque lograsen privar á los eclesiásticos de todo derecho de ciudadanía? podrían impedir que el pueblo se aconsejase de ellos y acatase su dictamen?... Desengañaos: si no conseguís de la *Curia romana* la repetición del cablegrama de 18 de enero, con el carácter de disposición permanente y perpetua, sólo dos arbitrios se os presentan, ensayados ambos por la gran Revolución cuyo centenario va á festejarse: ó corromper á los clérigos, ó matarlos. Haced, pues, que abracen la *Declaración de los derechos del hombre*, ó levantad una *torre Eiffel* y colgadlos en élla.

Mas, cuando hubiéseis consumado uno de esos crímenes, ó ambos ¿qué habrías conseguido? matar el principio religioso? impedir que el Fénix renaciese de sus cenizas? Mirad que tiráis coques contra el agujón: no sea la historia letra muerta á vuestros ojos. Corrompió y degolló sacerdotes la Revolución, ídolo sangriento del liberalismo; pero hoy es, y cuando va á celebrarse la apotéosis de la corrupción y el degüello, con poderosa resonancia llena el mundo la voz del

Episcopado francés; y no es difícil que llegue á entonar el *Te Deum* al pie del trono colosal construido á la soberbia de la materia deificada, viendo erguida sobre él la Cruz y tendidos sus brazos redentores, como prenda de reconciliación y de paz, á la nación francesa arrepen-tida y penitente.

## EL GLOBO OFICIAL.

### I

Habíamos resuelto no contestar á los artículos publicados en el *Globo* de Guayaquil con el título *Metamorfosis de los tradicionales*; pues los encontramos tan reñidos con la verdad, la razón y hasta el sentido común, que nos pareció conveniente dejarlos pasar; tanto más, cuanto no queríamos autorizar por nuestra parte, con una contestación, la excesiva intervención de los redactores de aquel periódico en la política interna del Ecuador. Pero el *Diario Oficial* ha reproducido los mentados artículos, no siquiera en la sección *no oficial*; y como tan alta honra manifiesta que han sido acogidos, por más que el "Diario" se empeñe en declarar que no asume responsabilidad ninguna por los escritos que reproduce, nos vemos forzados á quebrar nuestra resolución, porque no podemos conformarnos con esas declaraciones, cuando hasta la legislación patria hace responsables á los *reproductores de papeles*, sin que pueda valerles como *causa de justificación ó excusa*, que esos papeles *no son otra cosa que la reproducción de publicaciones hechas en el Ecuador ó en países extranjeros*. Hé ahí la razón del título de este escrito y del escrito mismo. ¿Se ha creído que la perfección de esos artículos no podía ser superada por el ilustrado redactor del *Diario Oficial*? Nosotros no lo creemos; y, por el contrario, tenemos que el Sr. Dr. Ramón Borrero, con mayor conocimiento de nuestros partidos políticos, y más enterado de los principios que hemos profesado y profesamos, y de los escritos en que los hemos sostenido, estaba en condiciones más ventajosas que los extranjeros redactores del *Globo*, para replicar á lo que últimamente hemos publicado respecto de la voluntariosa autoridad con que aquellos señores tratan de acomodarnos un programa político á su antojo, y de convencernos de que los principios que nos atribuyen, porque así conviene á sus majestades, son y han sido *nuestros*. Pero se habrá creído—y con sobrada razón—que el señor Borrero no podía desatinar como

los redactores del *Globo*, y que los desatinos en que vamos á ocuparnos bastaban para levantar un trono á la "Unión Republicana" sobre las ruinas del partido conservador católico. Veamos, pues, si también para lo segundo ha habido razón.

Dice el *Globo* que nuestra respuesta á sus artículos reimpresos en la imprenta del Gobierno ha causado *sorpresa* á los que lo redactan, porque de ella *resulta que aparecemos (sic) metamorfoseados (sic)*, es decir que de la noche al día hemos cambiado de principios. Falso, de toda falsedad: no hemos cambiado de la noche al día, ni del día á la noche; y para probarlo nos acogemos al respetable y decisivo testimonio del Excmo. Sr. Presidente; pues S. E. sabe bien que el programa de 1883 es *nuestro*, como que se adhirió á él después que, redactado ese documento por el Sr. D. Juan León Mera, *redactor de este Semanario*, fué aprobado y publicado por la "Sociedad Republicana" establecida entonces por el *partido católico*. ¿Puede darse prueba más concluyente? El programa de 1883 es el que sostenemos ahora; ¿dónde está la metamorfosis? En el magín de los redactores del *Globo Oficial*, como *primer desatino*.

Luego es adefesio de más de la marca—y *segundo desatino*—aquello de que *quedamos aterrados ante el cuadro* de los principios que nos atribuyó aquel periódico y que, asegura, *hemos profesado siempre*. Lo que nos admira, sin *aterrarnos*, es el ver que hay escritores tan desfachatados, que escriben sobre lo que no saben, y lo dan como artículo de fe. Nos admira más, aunque tampoco nos *aterra*, que el *Diario Oficial* haya prohijado la aseveración del *Globo*, cuando para confutarla teníamos el intachable testimonio que hemos invocado. Lo que nos aterraría, si fuese cierto y sin caer en la cuenta lo hubiésemos hecho, es el *tercer desatino*; esto es, el de que vamos *resueltamente á formar en las filas de la Unión Republicana*. Que esa Sociedad haya *acogido* el programa de 1883, aunque tratando de darle un baño, algo claro por ahora, de liberalismo, no quiere decir que nosotros vamos á formar en sus filas; pues si por ventura le damos baños, empleamos agua limpia católica, para quitarle las manchitas con que le hayan deslustrado las moscas. Si no fuimos á hacer la corte á la "Unión" amorosa cuando se presentó con semblante de pascua de navidad, menos ahora que tiene traza de miércoles de ceniza.

Lo dicho basta para poner en su punto las cosas, y convencer á nuestros lectores de que no valen dos higas los artículos del *Globo* adoptados, como si fuesen diamantes, por el *Diario Oficial*; pues todo su aparato se reduce á decir que *nuestro* programa de 1883 no ha sido ni es nuestro, puesto que no

hemos profesado ni profesamos los principios que en él se contienen. Sin embargo proseguimos.

Dijimos en nuestro número 21, que los artículos del *Globo* habían sido reimprimados en la imprenta de todos los ecuatorianos, que no debería destinarse á publicaciones de un partido; pero nos damos por vencidos en este punto, por cuanto vemos ya que no sólo la imprenta, sino también el *Diario* del Gobierno, pueden tener ese destino.—*Peccavimus: parce nobis Globo.*

Dijimos también que nos parecía natural que la reimpresión se hubiese hecho á solicitud de la "Unión Republicana"; y el *Globo Oficial* nos contesta que nada tiene de raro ni de extraño. Estamos, pues, de acuerdo, y repetimos: "Creemos que el *Globo* la ha dado diciendo (á la "Unión") lo que ella no ha dicho, por más que se lo hemos suplido; y que podemos ver en aquellos escritos la declaración de nuestras exageraciones, hecha por la mano de la caridad." Pero nos ocurre ahora preguntar: Si la "Unión Republicana" tiene secuestrada la facultad de hablar, como la Doña Paulita de Moratín, y ha menester que el *Globo* diga lo que es ella, lo que piensa y la razón por que piensa esto ó aquello, ¿para qué le sirve la lengua; esto es, *El Nacional*?... Sea de esto lo que fuere, sigan los redactores del *Globo* haciendo el papel del Médico á palos; y aunque digan sólo, *Bonus bona bonum... uncias duas, amaryllida silvas*, no importa: si se les alargan unos cuantos escudos, tómenlos por ser de los nuevos. Lo demás fuera tontería.

Continúan los señores del *Globo*—y es el cuarto desatino:—"Se duelen los señores del *Semanario Popular* de que no les llamemos conservadores ni católicos sino tradicionalistas." Falso, de toda falsedad; porque no nos dolemos de disparates: no sino véase lo que dijimos á este respecto: "El sabiondo político-filósofo no quiere llamarnos conservadores ni católicos, y nos bautiza de tradicionalistas—no sabemos de qué tinte:—nos conformamos con la denominación, que no hace al caso y es para nosotros como que si tal." ¿Qué es esto, dolerse ó despreciar? ¿Lálá. esenos cómo se quiera ¿qué nos va en ello? lo que somos, eso somos. Conveniente habría sido que los redactores del *Globo*, en vez de salir con su charla de cajón, de que somos aferrados á la tradición en todo y por todo, refractarios al progreso humano, intolerantes con las ideas del prójimo, exagerados... etc., hubiesen procurado orientarse de lo que es el tradicionalismo, y satisfacer nuestro deseo de saber el tinte que nos atribuyen. Rogámosles, pues, que nos digan ¿cuál sistema de tradicionalismo profesamos: el de Bautain, el de Lamennais, el de Bonald, el del P. Ventura ó alguno de los me-

nos precisos? Hagan también con nosotros el oficio que con Doña Paulita, aunque no tenemos escudos de los nuevos. Les anticipamos, eso sí, que los sistemas tradicionalistas andan reñidos con la filosofía y la teología católicas, y que sus majestades no pueden negar nuestro catolicismo sin negar nuestra nacionalidad ecuatoriana; pues aseguran que "católicos son todos los ecuatorianos."

Algo más, por ahora. Dicen los señores del *Globo* que les hemos llamado radicales; y es cierto, y lo repetimos: pero agregan que aquí tropiezan con la primera contradicción en que incurrimos—quinto desatino;—porque si son radicales, mal pueden abogar con calor por el triunfo de los principios de la Unión Republicana. Hacen los inocentes y se imaginan que lo somos más. Pero recuerden que dirigiéndonos á los señores de esa Sociedad, dijimos en nuestro número 23: "Que nosotros, los que esto escribimos, (han dicho los redactores del *Globo*) estemos ó no estemos de acuerdo con el fin que persigue la Unión Republicana, esto no viene al caso exponerlo ni elucidarlo; porque todavía es poco para su anhelo liberal lo que vosotros intentáis por ahora; porque aun no les satisface; porque vuestro fin actual no concuerda exactamente con el radical en que ellos ponen la mira de sus ansias. Pero como ven que habéis comenzado á moveros sobre su línea, aunque lentamente; como el amplio sendero en que habéis entrado con tímida planta y cual si el suelo fluctuase bajo vuestros pies, conduce á los nuevos horizontes por donde espacian ávidos ojos; por eso os agnijonean y alientan, y truenan contra los que os gritamos: Abrid los vuestros"! Hé ahí dispada la famosa contradicción en que hemos incurrido. Pobres hombres! Natural es que ellos tengan noticia de la "Instrucción general y secreta de la Venta Suprema" á los francmasones: ¿si? pues en ella se dice: "Que nadie penetre vuestros designios... id á la juventud, y, si es posible á la infancia. Nunca tengais para ella una palabra impía ó licenciosa... Conservad todas las apariencias del hombre grave y moral... Formaos una reputación de buen católico"... En la correspondencia de la Venta Piemontesa se lee también: "No os quitéis nunca la máscara; dad vueltas al rededor del rebaño católico"—Y todo para qué?... Reglas liberales, reglas radicales son las precedentes, y revelan el por qué los redactores del *Globo*, sin dejar de ser lo que son, abogan por el triunfo de la "Unión Republicana" que, por dicha suya, no es todavía radical. Luego es otro desatino—van seis—decir que de nuestra contradicción resulta que nos hemos vuelto radicales, porque son nuestros principios los que la "Unión" proclamó, y por los cuales

aboga el *Globo*; y es otro—van siete—agregar: “ó bien resultaría que nosotros (los del *Globo*) somos tradicionalistas”—Ni uno ni otro: sino que los radicales del *Globo* abogan por los principios de la “Unión Republicana” (con el baño consabido,) porque en ella ven, según dijimos en nuestro número 22, “la aproximación de una parte del ejército católico, con bandera de paz, al campo en que ellos militan.”

Tentaos las narices, señores del *Globo*  
Oficial ¿os van creciendo?

## LITERATURA.

### PROFESION DE FE.

¡Libertad, Libertad, hija del Cielo,  
Tu noble amor mi corazón inflama!  
Yo te amo ¡oh Libertad! mas no cual te ama  
Quien da á tu nombre á la licencia vuelo.

Yo te amo ¡oh Libertad! no con el celo  
De quien tan sólo para sí te aclama,  
Ni del que injurias contra el Dios derrama  
De cuya sangre renaciste al suelo.

Yo te amo ¡oh Libertad! perfecta y pura,  
Por la verdad nutrida, ¡oh santa prenda  
De gloria para el hombre y de ventura!

Te amo, y luz de mi vida te proclamo;  
Mas, que el mundo me escuche y me comprenda:  
¡Yo no soy liberal, por eso te amo!

J. León Mera.

## COLABORACION.

### PELIGRO MARITIMO.

Que me llame *deficiente*  
Y *Régulo Marcelino*,  
O *Marcelo Regulino*  
Ese vulgo *intransigente*;  
Yo me palpo... Ya soy gente;  
Pues pasó el *domingo gordo*,  
Y con sólo hacer el sordo  
Y sacudir esta ropa,  
Navegaré viento en popa.  
Amigos, estoy á bordo!

Sopla, sopla, buen Favonio,  
Sácame luego á la mar;  
Porque quiero navegar,  
Navegar, voto al demonio!  
Pues tengo ya el antimonio  
Que anuncié *una profecía*  
(*Lo tengo más que solía*)  
Y gozaré entre las olas  
Mi *modus vivendi* á solas,  
En dulce paz y alegría.

En dulce paz... Pero la hoja  
Que en esa imprenta maldita  
Del clero ¡ay de mí! se edita  
Para mi daño y congoja...!  
¿Si seguirme se le antoja  
En alas de un huracán?...  
Eso no, no lo verán  
Los tercios *intransigentes!*  
Desembarquemos prudentes:  
En tierra es mejor el pan.

Z\*\*\*

## INSERCIÓN.

### EL EX-PRESIDENTE.

Algunos periodistas nacionales encarecieron, no ha mucho tiempo, la conveniencia de moderar el lenguaje soez, ofensivo é injusto que usaba parte de la prensa, al ocuparse de la persona y de los actos del ex-presidente de la República, Sr. Dr. D. José María P. Caamaño. Esta generosa invitación ha servido, entre el vulgo de los escritores, de aliciente para nuevas injurias ó ha sido considerada como opuesta á justicia. Continúa, pues, la ofensa y la diatriba haciendo su oficio, y sacándole verdadero á Ruiz Aguilera, en sus conocidos versos: “Todos hacen leña—De árbol que cayó.”

Hasta un Jurisconsulto que goza de bastante reputación en el foro, no ha vacilado, con mengua de la propia estimación, en confundirse con la pacotilla de inconscientes declamadores, estampando en un discurso político, frases tan *enérgicas*, como las de *tiranuelo sin valor ni franqueza, incapaz de asumir la responsabilidad de sus actos.*

¿Qué hombre sensato, qué político de buen criterio, hace mérito de palabras huecas que, al no estar fundadas en la verdad de los hechos, si algo manifiestan es la nulidad ó el odio de sus autores? ¿Cómo van á emitir apreciaciones exactas, acerca de los hechos de actualidad, quiénes aseguran que si en el próximo Congreso hay mayoría conservadora, ese Congreso restablecerá la *inquisición* y abolirá el *sistema republicano*?

¿Cómo va á escribir para la historia el periodista que establece la máxima inmoral de que “los hombres públicos no tienen derecho ni aun á que se les respete su vida privada?”

Y, según nuestro pensamiento, no es generosidad, no es compasión lo que reclamamos para los que, como el Señor Caamaño, han ocupado la primera magistratura de la República, haciendo muchos beneficios al país: lo que reclamamos es justicia, es dignidad, es honra.

Lo que principalmente corresponde á los contemporáneos de un acontecimiento cualquiera, y sobre todo de los acontecimientos políticos, es la desnuda relación de los hechos. Muy difícil es que pueda desempeñar el oficio de juez quien fué parte en la contienda. En

vista de esa relación, y de los documentos que á ella se refieren, los hombres del porvenir dictarán el fallo que fuere de justicia.

Cita á Platáreo un escritor de Ambato y aplica torcidamente su doctrina. "Las relaciones contemporáneas, de las vidas y acciones, dice el filósofo griego, ó bien por *envidia*, ó bien por *lisonja y adulación*, corrompen y desfiguran la verdad." Pues tal queremos que se aplique respecto del Señor Caamaño, los que nos avergonzamos de ofrecer, continuamente, á la faz de las naciones el tristísimo y vergonzoso espectáculo de llevar al petro de la infamia y de la calumnia á todos nuestros hombres públicos, por ilustres que sean.

No exigimos *compasión*, no exigimos generosidad, porque sería mucho exigirles, á los adversarios de la pasada administración. Nosotros pretendemos que ni la envidia, ni el odio, ni la venganza; que ni la lisonja, ni la adulación escriban las relaciones contemporáneas; porque todas esas bajas pasiones corrompen y desfiguran la verdad.

Los hombres honrados quieren que la *imparcialidad*, la santa imparcialidad, escriba sobre la vida y acciones del Señor Caamaño; pero nunca los pretendientes que no obtuvieron el anhelado empleo, los revolucionarios que vieron frustrada sus planes de ambición y encumbramiento; los montoneros que asolaban los campos, que robaban las poblaciones, que asesinaban á los indefensos ciudadanos; los autores de esos agentes del crimen; los que atentaban contra la Constitución y las leyes, los que procuraban y causaban la ruina y el desprestigio de la Nación; los que fueron legítimamente castigados por sus culpas; los que hallaron un brazo vigoroso en los caminos que recorrían del vicio. No quieren tampoco que la lisonja y la adulación se ocupen de la vida y acciones del Señor Caamaño; porque también esas ruines pasiones corrompen y desfiguran la verdad. La justicia, la imparcialidad escriban las relaciones contemporáneas, y esas relaciones quedarán bien escritas. Pero no concedemos el derecho de discurrir sobre la conducta del juez al presidiario que acaba de cumplir ó ha cumplido su condena.

El escritor de Ambato cita los nombres de Morales, Salinas y Quiroga, de Olmedo y de Rocafuerte, como de próceres que fueron respetados y tratados en justicia por sus contemporáneos. Para el Oidor Fuertes, para el Fiscal Arechaga, los mártires del año diez fueron hombres corrompidos, traidores indignos de que la tierra les preste alimento. Rocafuerte fué, para gran parte de sus contemporáneos, un *tiranuelo*, un traidor á su causa y á su partido.

Entre los varios escritos que vieron la luz pública después de la batalla de Miñarica, se publicaron unos versos que, entre otras muchas, contenían las siguientes estrofas:

Triunfó el insigne ambicioso  
Rocafuerte criminal,  
Cosmopolita, inmoral,  
Anarquista, revoltoso.

A perpetua execración,  
En sus páginas la historia,

Condenará su memoria,  
Su ingratitud, su traición.

Olmedo fué un hombre débil, apocado, adulador de los poderosos, vendido á los grandes, infiel á sus principios; y sin embargo, tanto Olmedo como Rocafuerte han merecido la apoteosis de la estatua. A García Moreno que, para sus adversarios políticos, es el *non plus ultra* de la maldad, le conceden ya algunas virtudes y buenas cualidades, con el correr de los tiempos; y estamos seguros de que á vuelta de pocos años, aun la ciudad de Guayaquil ha de levantar la merecida estatua al *tigre hircano*; y á fe que esa estatua será la que con más justicia se erija á los hijos ilustres del Guayas.

No escriban, pues, la vida y acciones del Señor Caamaño, sus enemigos, ni los que están dominados por el odio y la venganza; porque estos son malos consejeros de la historia.

Digase lo que se quiera en contrario, la administración Caamaño es la que después de la de García Moreno, ha hecho mayores beneficios á la República. Hablen sino y escriban su historia las numerosísimas obras públicas que inició ó llevó á cabo, la difusión de la enseñanza, las escuelas, los colegios, el telégrafo, el ferrocarril, los puentes, los caminos y en suma, todos los bienes así morales, como materiales, que ilustraron su presidencia. Lo que si lamentarán las generaciones venideras es que los anarquistas, los revolucionarios, los montoneros, hubiesen consumido gran parte de los caudales públicos, oponiéndose á una labor de paz, á una labor civilizadora.

Si queremos escribir, escribamos con imparcialidad; pero no tratemos peor que á verdagos á nuestros hombres públicos, por el crimen de haber llegado á ser Presidentes de la República.

(De *La Voz del Azuay*, núm. 7.)

## AVISO.

Por segunda vez vuelve esta casa de consignación á poner en conocimiento del comercio y de los que quieran continuar honrándola con su confianza, que, de hoy en adelante no despachará ninguna carga, sin que el interesado haya remitido con anticipación los fondos necesarios para la recepción y despacho. Es extrema desconsideración esperar que el consignatario pague á los porteadores grandes cantidades que no las tiene ni está en el deber de satisfacerlas.

Guaranda, abril de 1889.

Gregorio Coloma.